



2011-12 Criterios de Selección y Programa CETD Sierra Nevada - RFEDI

Esquí Alpino y Freestyle (skicross)

Se considera deportistas candidatos para la selección solo aquellos deportistas con nacionalidad española, siendo indiferente la federación territorial de procedencia y en la que se mantengan durante su permanencia en el CETD. Haber participado en las actividades del CETD de Sierra Nevada y Jaca en anteriores temporadas no garantiza la permanencia en el mismo programa o nivel.

Se valorará a través de estos criterios la predisposición y logros deportivos concentrando los recursos económicos y humanos en el futuro potencial deportivo.

El criterio técnico para la selección de deportistas no será usado para más de 1-2 deportistas de cada disciplina. Cualquier explicación será proporcionada y justificada debidamente si es requerida.

Pruebas de Selección:

Para ser tenidos en cuenta para formar parte de los programas del CETD, los deportistas interesados deberán acudir a la concentración de selección programada para el próximo 28 y 29 de Mayo 2011 en Sierra Nevada. Los deportistas que se presenten deberán estar en posesión de la licencia federativa y de competición de la temporada 2010-11 en cualquier federación territorial nacional y tener pasaporte español. Se realizarán distintas pruebas validadas para la detección de talentos deportivos.

Las solicitudes de participación deberán ser remitidas antes del próximo 25 de mayo a equiposnacionales@rfedi.es y dt@fadi.es. En caso de que algún deportista esté interesado en participar en estas pruebas y no pueda asistir, deberá justificar debidamente su ausencia vía mail para poder ser tenido en cuenta a posteriori.

Convocatoria día 28 de Mayo a las 7.15 h AM en el CAR Sierra Nevada. El día 29 de Mayo será utilizado como día de reserva. Detalles a determinar en nota informativa día 26 mayo a publicar en www.rfedi.es / www.fadi.es

Los deportistas seleccionados y/o sus padres/tutores deberán suscribir un compromiso de acuerdo con el reglamento y condiciones generales de funcionamiento del CETD Sierra Nevada y RFEDI.



Esquí Alpino Junior :

Equipo A:

Criterios Acceso 2011/12:

1) Resultados (40%): Deportistas nacidos en 1992 – 1996

Junior:

4º año (92)	-	Top 5 Circuito de Copa España J.
3º y 2º año (93 – 94)	-	Top 10 Circuito de Copa España J.
1º año (95)	-	Top 15 Circuito de Copa España J.
año (96)	-	Top 5 Circuito de Copa España Inf.

2) Predisposición física (Batería CETD (20%)), Encuesta sociodeportiva (10%), Prueba en nieve (20%) y Rendimiento académico (15%).

3) Criterio Técnico. Excepcionalmente este criterio puede anular los anteriores.

CONCEPTO	VOLUMEN	OBSERVACIONES
Entrenamiento en nieve (1 Junio a 1 Diciembre)	50 días	Días programados en concentración. Expuesto a condiciones climatológicas.
Entrenamiento en nieve (1 Dic a 1 Mayo)	100 días	70 % en Sierra Nevada. 5 % extranjero. 25 % competiciones.
Competiciones FIS	25	FIS España. NJR Europa en dos concentraciones. NC y NJC. Expuesto a criterio técnico.
Seguimiento físico	Completo	Incluye test, programa y readaptación lesiones.
Seguimiento biomédico	Completo	Evaluación integral y asesoramiento individual.
Concentración permanente en CAR Sierra Nevada	4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD
Apoyo académico	Individual 4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD
Concentración puntual en CAR Sierra Nevada	A determinar	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD.
Técnicos	1-2	Cubierto por el CETD
Cobertura programa salidas en nieve	80% Cubierto por el CETD	20% de cada actividad realizada debe ser cubierta por el deportista.

Programa condicionado y revisable permanentemente en base a criterios económicos y técnicos.



Equipo B:

Criterios Acceso 2011/12:

1) Resultados (40%): Deportistas nacidos en 1994 y 1996.

Junior:

- 2º año (93 – 94) - Top 15 Circuito de Copa España J.
- 1º año (95) - Top 20 Circuito de Copa España J.
- año (96) - Top 10 Circuito de Copa España Inf.

2) Predisposición física (Batería CETD (20%)), Encuesta sociodeportiva (10%), Prueba en nieve (20%) y Rendimiento académico (15%).

3) Criterio Técnico. Este criterio puede anular los anteriores.

Concepto	Volumen	Observaciones
Entrenamiento en nieve (1 Junio a 1 Diciembre)	50 días	Días programados en concentración. Expuesto a condiciones climatológicas.
Entrenamiento en nieve (1 Dic a 1 Mayo)	100 días	70 % en Sierra Nevada. 5 % extranjero. 25 % competiciones.
Competiciones FIS	25	FIS España. NJR Europa en dos concentraciones. NC y NJC. Expuesto a criterio técnico.
Seguimiento físico	Completo	Incluye test, programa y readaptación lesiones.
Seguimiento biomédico	Completo	Evaluación integral y asesoramiento individual.
Concentración permanente en CAR Sierra Nevada	4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD
Apoyo académico	Individual 4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD
Concentración puntual en CAR Sierra Nevada	A determinar	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD.
Técnicos	1-2	Cubierto por el CETD
Cobertura programa salidas en nieve	50% Cubierto por el CETD	50% de cada actividad realizada debe ser cubierta por el deportista.

Programa condicionado y revisable permanentemente en base a criterios económicos y técnicos.



Esquí Alpino Infantil II:

Equipo A:

Criterios Acceso:

- 1) Resultados (30%): Deportistas nacidos en 1997 y 1998.
 - 1997. Top 5 en Circuito de Copa España Infantil 1997 (SL/GS o SG).
 - 1998. Top 5 en Circuito de Copa España Infantil 1998 (SL/GS o SG).
- 2) Predisposición física (Batería CETD (15%)), Encuesta sociodeportiva (15%), Prueba en nieve (20%) y Rendimiento académico (20%).
- 3) Criterio Técnico. Este criterio puede anular los anteriores.

Concepto	Volumen	Observaciones
Entrenamiento en nieve (1 Junio a 1 Diciembre)	40 días	Días programados en concentración. Expuesto a condiciones climatológicas.
Entrenamiento en nieve (1 Dic a 1 Mayo)	100 días	80 % en Sierra Nevada. 5 % extranjero. 15 % competiciones.
Competiciones internacionales y preparatorias	8	FIS Children (2). Expuesto a criterio técnico.
Competiciones nacionales	15	1) CEI. Cubierto por la selección territorial que corresponda. 2) Competiciones regionales. Cubierto por su club de procedencia.
Seguimiento físico	Completo	Incluye test, programa y readaptación lesiones.
Seguimiento biomédico	Completo	Evaluación integral y asesoramiento individual.
Concentración permanente en CAR Sierra Nevada	4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD
Apoyo académico	Individual 4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD
Concentración puntual en CAR Sierra Nevada	A determinar	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD.
Técnicos	2-3	Cubierto por el CETD
Cobertura programa salidas en nieve	80% Cubierto por el CETD	20% de cada actividad realizada debe ser cubierta por el deportista.

Programa condicionado y revisable permanentemente en base a criterios económicos y técnicos.



Equipo B:

Criterios Acceso:

- 1) Resultados (30%): Deportistas nacidos en 1997 y 1998.
 - 1997. Top 15 en Circuito de Copa España Infantil 1997 (SL/GS o SG).
 - 1998. Top 15 en Circuito de Copa España Infantil 1998 (SL/GS o SG).
 -
- 2) Predisposición física (Batería CETD (15%)), Encuesta sociodeportiva (15%), Prueba en nieve (20%) y Rendimiento académico (20%).
- 3) Criterio Técnico. Este criterio puede anular los anteriores.

Concepto	Volumen	Observaciones
Entrenamiento en nieve (1 Mayo a 1 Diciembre)	40 días	Días programados en concentración. Expuesto a condiciones climatológicas.
Entrenamiento en nieve (1 Dic a 1 Mayo)	100 días	80 % en Sierra Nevada. 5 % extranjero. 15 % competiciones.
Competiciones internacionales y preparatorias	8	FIS Children (2). Expuesto a criterio técnico.
Competiciones nacionales	15	1) CEI. Cubierto por la selección territorial que corresponda. 2) Competiciones regionales. Cubierto por su club de procedencia.
Seguimiento físico	Completo	Incluye test, programa y readaptación lesiones.
Seguimiento biomédico	Completo	Evaluación integral y asesoramiento individual.
Concentración permanente en CAR Sierra Nevada	4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD
Apoyo académico	Individual 4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD
Concentración puntual en CAR Sierra Nevada	A determinar	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto íntegramente por el CETD.
Técnicos	2-3	Cubierto por el CETD
Cobertura programa	80% Cubierto por el CETD	20% de cada actividad realizada debe ser cubierta por el deportista.

Programa condicionado y revisable permanentemente en base a criterios económicos y técnicos.



Esquí Alpino Infantil I

Programa de Seguimiento:

Criterios Acceso:

- 1) Resultados (10%): Deportistas nacidos en 1999 y 1998.
 - 1998. Top 5 en Cto España Infantil 1998 (SL/GS o SG).
- 2) Predisposición física (Batería CETD (25%)), Encuesta sociodeportiva (15%), Prueba en nieve (25%) y Rendimiento académico (25%).
- 3) Criterio Técnico. Este criterio puede anular los anteriores.
- 4) *Para poder ser seleccionados, los deportistas deben acreditar un mínimo de 15 días de esquí en glaciar o hemisferio sur con su club antes del 1 Noviembre 2010.*

Concepto	Volumen	Observaciones
Entrenamiento en nieve (1 Junio a 1 Diciembre)	15 días (Julio y Noviembre)	Días programados en concentración. Expuesto a condiciones climatológicas.
Entrenamiento en nieve (1 Dic a 1 Mayo)	20 días	95 % en Sierra Nevada. 5 % extranjero.
Competiciones internacionales y preparatorias	0	
Competiciones nacionales	0	1) CEI. Cubierto por la selección territorial que corresponda. 2) Competiciones regionales. Cubierto por su club de procedencia.
Seguimiento físico	Parcial. Asesoramiento.	4 test de evolución. 4 reuniones de asesoramiento clubs.
Seguimiento biomédico	Parcial. Asesoramiento.	2 evaluaciones generales.
Concentración permanente en CAR Sierra Nevada	No	
Apoyo académico	Si en concentraciones en CAR	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto integralmente por el CETD
Concentración puntual en CAR Sierra Nevada	20 días	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto integralmente por el CETD.
Técnicos	2-3	Cubierto por el CETD
Cobertura programa salidas en nieve	80% Cubierto por el CETD	20% de cada actividad realizada debe ser cubierta por el deportista.

Programa condicionado y revisable permanentemente en base a criterios económicos y técnicos.



Freestyle (skicross) Junior:

Equipo A:

Criterios Acceso 2011/12:

- 1) Resultados (50%): Deportistas nacidos entre 1992 y 1996.
 - Top 20 General Copa Europa Skicross.
 - Top 1 NC o NJC.
- 2) Predisposición física (Batería CETD (15%)), Encuesta sociodeportiva (10%), Prueba en nieve (20%) y Rendimiento académico (5%)
- 3) Criterio Técnico. Este criterio puede anular los anteriores.

Concepto	Volumen	Observaciones
Entrenamiento en nieve (1 Junio a 1 Diciembre)	30 días	Días programados en concentración. Expuesto a condiciones climatológicas.
Entrenamiento en nieve (1 Dic a 1 Mayo)	100 días	70 % en Sierra Nevada. 5 % extranjero. 25 % competiciones.
Competiciones internacionales y preparatorias	10	Expuesto a criterio técnico.
Seguimiento físico	Completo	Incluye test, programa y readaptación lesiones.
Seguimiento biomédico	Completo	Evaluación integral y asesoramiento individual.
Concentración permanente en CAR Sierra Nevada	4 meses	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto integralmente por el CETD
Apoyo académico	Eventual	En base al programa establecido por el CETD. Cubierto integralmente por el CETD
Concentración puntual en CAR Sierra Nevada	A determinar	En base al programa establecido por el CETD.
Técnicos	1	Cubierto por el CETD
Cobertura programa salidas en nieve	80% Cubierto por el CETD	20% de cada actividad realizada debe ser cubierta por el deportista.

Programa condicionado y revisable permanentemente en base a criterios económicos y técnicos.

Invitados:

Criterios de participación:

Propuesta de club y criterio técnico de compatibilidad con el nivel de entrenamiento del equipo.

El desarrollo del programa y de cada una de las actuaciones deberá ser aprobado previamente a criterio técnico.

Los gastos integros del programa deberán ser cubiertos por los deportistas no seleccionados en caso de que fueran invitados.